

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****34211** FORAS INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el próximo día 28 de diciembre de 2009, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2009, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Segundo.- Cese del Consejo de Administración y nombramiento de liquidadores. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.- Aprobación del balance de liquidación. Determinación de la cuota de liquidación que corresponde a los accionistas en proporción a su participación en el capital social.

Cuarto.- Reparto del haber neto entre los socios, resultante de la liquidación.

Quinto.- Solicitud de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Sexto.- Solicitud de la baja de la Sociedad en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como la exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.- Revocación de la designación efectuada al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social.

Octavo.- Revocar la designación de Nordkapp Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima, como entidad gestora de la Sociedad.

Noveno.- Revocar la designación de Banco de Valencia, Sociedad Anónima, como entidad depositaria de las acciones de la Sociedad.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta General, teniendo los señores accionistas el derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.

ID: A090085634-1